



Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno: Deysi Julissa García Méndez

Nombre del tema: Posturas del demandado

Parcial: I

Nombre de la Materia: Clínica Procesal Civil

Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 6to

POSTURAS DEL DEMANDADO

Contestación de la demanda

La contestación a la demanda es un acto procesal mediante el cual el demandado responde a las pretensiones y argumentos presentados en la demanda.



Artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas

Reconvención

La reconvención en una demanda es la posibilidad que tiene el demandado de presentar una nueva demanda contra el actor en el mismo proceso judicial, aprovechando la oportunidad que se le brinda al contestar la demanda original.

Artículo 280 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas



Excepciones

En el contexto legal de una demanda, las excepciones son herramientas de defensa que el demandado puede utilizar para oponerse a la acción del demandante. Estas excepciones pueden ser de carácter procesal, buscando detener o suspender el proceso, o de fondo, buscando negar la validez de la demanda o la existencia del derecho reclamado.

Artículo 281 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas



Rebeldía

En una demanda, la rebeldía, también conocida como contumacia, se refiere a la situación en la que el demandado, habiendo sido debidamente notificado, no comparece al proceso dentro del plazo legal, o abandona el proceso después de haber comparecido.

Artículo 279 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas

BIBLIOGRAFÍA

- MANUAL DEL JUSTICIABLE EN MATERIA CIVIL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE CHIAPAS.